



Panamá, 6 de septiembre de 2025

COMUNICADO OFICIAL

Desinformación científica: alerta sobre una creciente amenaza global con repercusiones locales

La desinformación en salud tiene graves impactos, llevando a las personas a tomar decisiones nocivas para su bienestar, disminuir las tasas de vacunación e ignorar medidas de salud pública. Realidad que impacta de forma negativa local, regional y mundialmente si se relajan las medidas de prevención de enfermedades infectocontagiosas.

El pasado 3 de septiembre de 2025, el gobernador de Florida anunció la intención de eliminar todos los mandatos de vacunación escolar, una decisión sin precedentes en ese país.

Este anuncio se suma a otros antecedentes: en abril de 2025, Idaho aprobó una ley que elimina la mayoría de los requisitos de inmunización escolar y en West Virginia se emitió una orden ejecutiva para ampliar las exenciones religiosas, es decir, permitir la no obligatoriedad de la aplicación de vacunas, en algún sector de la población que lo solicita por preceptos religiosos, que ha llevado a algunos estados afectados a la aparición de brotes.

La evidencia científica demuestra que las vacunas son una de las intervenciones de salud pública más costo efectivas. Según estimaciones publicadas en The Lancet (2024), los programas de inmunización implementados desde 1974 han evitado 154 millones de muertes, de las cuales 146 millones corresponden a niños menores de 5 años.



Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte que enfermedades como el sarampión, altamente contagiosa que puede causar enfermedad grave y hasta la muerte, requieren coberturas de vacunación superiores al 95% para evitar brotes. La tosferina, por su parte, continúa siendo causa de morbilidad y mortalidad significativa en lactantes no vacunados.

Relajar los requisitos de vacunación escolar pone en riesgo directo a miles de niños en edad escolar en esos estados y, por extensión, incrementa el riesgo de exportación de casos. Panamá, con un flujo diario de aproximadamente 60,000 viajeros internacionales en su principal terminal aérea, se encuentra expuesto a la importación de casos y potenciales brotes de enfermedades que actualmente están bajo control en nuestro país.

Ante este escenario, la Sociedad Panameña de Pediatría considera esencial revisar y reforzar los protocolos de vacunación exigidos a viajeros que ingresen a Panamá, particularmente contra sarampión, rubéola, difteria, tétanos, tosferina y poliomielitis.

Reiteramos el llamado a la ciudadanía a mantener completos y actualizados los esquemas de vacunación, siguiendo el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud, como la mejor forma de proteger la salud individual, familiar y colectiva.

La vacunación es un derecho, un deber y una herramienta comprobada para salvar vidas. No podemos permitir que decisiones basadas en ideología política socaven décadas de avances científicos y pongan en riesgo la salud de la niñez y toda la población.

